

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - D.L. 1057

CONVOCATORIA CAS N° 001-2020 - GERESA-HRM-CC/CAS

**PLAN DE CONTINGENCIA DE CORONAVIRUS HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA DURANTE LA
VIGENCIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**

BASES ADMINISTRATIVAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Unidad Ejecutora : 402 - Hospital Regional Moquegua
RUC N° : 20532658986
Dirección : Av. Simon Bolivar S/N - Moquegua

II. OBJETO.

La Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua, requiere contratar Servicios de:

| Nº | GRUPO OCUPACIONAL | Nº DE PUESTOS | ÁREA USUARIA |
|--------------|----------------------------|---------------|---|
| 01 | MÉDICO CIRUJANO | 09 | UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL |
| 02 | MÉDICO ESPECIALISTA EN UCI | 01 | SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA |
| 03 | ENFERMERA | 10 | UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL |
| 04 | TÉCNICO EN ENFERMERÍA | 10 | UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL |
| 05 | CHOFER | 02 | UNIDAD DE SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO |
| TOTAL | | 32 | |

Periodo de contratación: según Perfiles de Puestos – Condiciones de Contrato.

III. BASE LEGAL:

- D.U. N° 029-2020 que dicta medidas para la Reducción del Impacto del COVID-19.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27050, Ley General de las Personas con discapacidad y normas complementarias.
- Decreto Legislativo N° 1057, Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ordenanza Regional N° 011-2013-GRM-CR, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Moquegua.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Balguera
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

IV.- PERFIL DE PUESTOS

1.-MÉDICO CIRUJANO (09 PUESTOS)

| REQUISITOS | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Dependencia | <ul style="list-style-type: none"> Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. |
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> Médico Cirujano. Colegiatura y habilitación vigente. |
| Conocimientos | <p>Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos referidos al puesto y/o área.</p> <p>Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto.</p> <p>Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Idiomas: No Aplica</p> |
| Experiencia | <p>Experiencia general Experiencia mínima de tres (03) años.</p> <p>Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: 01 año. Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica</p> |
| Habilidades o Competencias | Empatía, comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación. |
| Requisitos adicionales | Se Requiere contar con la resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS). |

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Reducir el Impacto Sanitario reforzando los Sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria frente al riesgo de introducción del Coronavirus.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en el desarrollo de las actividades de Atención, Promoción y Prevención del coronavirus.
- Participar y dirigir el equipo de respuesta domiciliaria a casos sospechosos de CORONAVIRUS.
- Elaborar los Informes respectivos de las actividades encomendadas
- Promover y mantener la Comunicación, coordinación y trabajo en equipo adecuado y oportuno.
- Atención de pacientes críticos en la Unidad de COVID-19.
- Otras funciones que se le asigne por necesidad según perfil sin dejar de realizar las indicadas.

COORDINACIONES PRINCIPALES

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

 COMISION DE SELECCION CAS
 PRESIDENTE

COORDINACIONES INTERNAS

Coordina con todas las unidades orgánicas del hospital, las acciones referidas a su función.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. |
| Duración del contrato | Abril-Mayo 2020. |
| Remuneración mensual | S/ 7,840.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios. |

2.-MÉDICO ESPECIALISTA EN UCI (01 PUESTO)

| REQUISITOS | DETALLE | | | | | | |
|-----------------------------|---|----------------------|----------|------------------|----------|----------|-----------|
| Dependencia | <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Medicina Especializada (COVID-19). | | | | | | |
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> Médico Cirujano con especialidad en UCI. (*) Colegiatura y habilitación vigente. | | | | | | |
| Conocimientos | <p>Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.</p> <p>Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto.</p> <p>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</p> <table> <tr> <td>Procesador de textos</td> <td>(Básico)</td> </tr> <tr> <td>Hojas de cálculo</td> <td>(Básico)</td> </tr> <tr> <td>Idiomas:</td> <td>No Aplica</td> </tr> </table> | Procesador de textos | (Básico) | Hojas de cálculo | (Básico) | Idiomas: | No Aplica |
| Procesador de textos | (Básico) | | | | | | |
| Hojas de cálculo | (Básico) | | | | | | |
| Idiomas: | No Aplica | | | | | | |
| Experiencia | <p>Experiencia general Experiencia mínima de tres (03) años. (**)</p> <p>Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. (**) Experiencia en el sector público: 01 año. (**) Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica</p> | | | | | | |
| Habilidades Competencias | Empatía, comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación. | | | | | | |
| Requisitos adicionales | Se Requiere contar con la resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS). | | | | | | |

(*) Puede sustentar con constancia de egresado.

(**) Se incluirá como tiempo de servicio la residencia médica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada a pacientes en estado crítico para brindarles soporte prolongado de vida

que le permita recuperarse en las mejores condiciones, basado en los principios éticos, científicos y humanísticos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Desarrollar actividades médico-asistenciales que le sean asignadas en el servicio, para el logro de objetivos.
- Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el servicio de Cuidados Críticos.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos para la recuperación del paciente.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- Referir a otros establecimientos de salud, a los casos que requieran algún tratamiento especializado y que no es posible atender en el Hospital.
- Emitir la receta médica de acuerdo a la denominación común internacional (DCI) y el petitorio farmacológico institucional, para garantizar su pronta recuperación.
- Comunicar al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos anestésicos, antes de su aplicación, con el propósito que los familiares brinden el soporte necesario.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- Atención de pacientes críticos en la Unidad de COVID-19.
- Evidenciar amplios conocimientos en fisiopatología, con énfasis en el estudio de los mecanismos por los cuales todas las enfermedades pueden conducir a una situación en la que la vida esté amenazada, denominadas como las “vías finales comunes”, estos mecanismos fisiopatológicos son: fracaso respiratorio, fracaso hemodinámico o fracaso de los sistemas de mantenimiento del equilibrio del medio interno.
- Poseer conocimientos de bioingeniería, debido a que manejará dispositivos mecánicos y electrónicos que forman una unidad con el paciente. Necesita conocer los fundamentos físicos de los ventiladores mecánicos, la tecnología de los traductores y otros elementos de monitorización electrónica, microprocesadores, gases industriales, etc.
- Dominar determinadas técnicas y habilidades como inserción de vías artificiales, manejo de respiradores, vías venosas centrales, cateterismo cardiaco, depuración extrarrenal, técnicas de resucitación cardiopulmonar cerebral, soporte circulatorio, drenaje de cavidades, cámara hiperbárica.
- Determinar con alto margen de certeza la gravedad y priorización de los ciudadanos que permitan el diagnóstico y tratamiento precoz de los pacientes críticamente enfermos, con independencia de la ubicación y el momento de la aparición del problema de salud.
- Demostrar conocimiento profundo del manejo integral del paciente críticamente enfermo en la continuidad asistencial, es decir “in situ”, el transporte asistido, la recepción y clasificación hospitalaria, asistencia inicial y resucitación, la estabilización y el tratamiento intensivo o semi intensivo en las unidades de cuidados intensivos y cuidados intermedios, sean estos generales o de especialidad.
- Demostrar dominio en el manejo de circunstancias especiales hacia las cuales debe derivar el paciente inestable tales como procedimientos especiales que deriven en una apreciación clínica y tecnológica.
- Gerenciar unidades de cuidados intensivos, intermedios, áreas críticas o áreas de urgencias. Demostrar solida información bioética que permita “prolongar la vida no prolongar la muerte”, manejando los principios bioéticos a cabalidad.
- Demostrar conocimiento profundo de la realidad sanitaria del país. Realizar investigaciones relacionadas con la especialidad. Ejercer docencia de pre y postgrado en los aspectos relacionados a su cargo.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los demás Departamentos y servicios del Hospital Regional de Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Servicio de Medicina Especializada (COVID-19). |
| Duración del contrato | Abril-Mayo 2020. |
| Remuneración mensual | S/ 11,000.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios. |

3.-ENFERMERA (10 PUESTOS)

| REQUISITOS | DETALLE |
|-----------------------------|--|
| Dependencia | <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. |
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional universitario como Enfermera. • Colegiatura y habilitación vigente. |
| Conocimientos | <p>Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.</p> <p>Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto.</p> |
| Experiencia | <p>Experiencia general Experiencia mínima de un (06) meses</p> <p>Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: (06) meses. Experiencia en el sector público/privado: (06) meses.</p> |
| Habilidades Competencias | Empatía, comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación. |
| Requisitos adicionales | Se Requiere contar con la resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS). |

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Reducir el Impacto Sanitario reforzando los Sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria frente al riesgo de introducción del Coronavirus.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad para COVID -19
- Realizar Triage diferenciado.
- Aplicar y cumplir normas de alistamiento para la respuesta al COVID-19
- Facilitar la activación del sistema y el inicio de los cuidados de salud a través de los primeros respondientes o persona que alerta
- Garantizar el adecuado funcionamiento del servicio hospitalario para COVID -19
- Recepción y entrega del turno, a la enfermera que continua.

- Atención integral mediante la aplicación del proceso de atención de enfermería (PAE) en cada uno de los pacientes.
- Participar en el desarrollo de las actividades de Promoción y Prevención del COVID-19
- Recepción y entrega del turno, a la enfermera que continua.
- Identifica las necesidades integrales en la atención a los usuarios.
- Brindar atención de enfermería y responsabilizarse del ingreso y alta del paciente.
- Participar en la atención directa del usuario, según necesidad del servicio.
- Brindar educación sanitaria al usuario y familia sobre la continuidad del tratamiento y medidas preventivas, manteniendo adecuadas relaciones
- Orientar y sensibilizar al personal en las prácticas de las medidas de bioseguridad.
- Cumplir con la normatividad vigente relacionadas al área de su competencia.
- Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.
- Elaborar los Informes respectivos de las actividades encomendadas
- Promover y mantener la Comunicación, coordinación y trabajo en equipo adecuado y oportuno.
- Otras funciones que se le asigne por necesidad según perfil sin dejar de realizar las indicadas.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Coordina con todas las unidades orgánicas del hospital, las acciones referidas a su función.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. |
| Duración del contrato | Abril-Mayo 2020. |
| Remuneración mensual | S/ 4,746.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios. |

4.-TÉCNICO EN ENFERMERÍA (10 PUESTOS)

| REQUISITOS | DETALLE |
|---------------------|--|
| Dependencia | <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. |
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> • Título a nombre de la Nación como Técnico en Enfermería. |
| Conocimientos | <p>Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.</p> <p>Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto.</p> |

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

 COMISION DE SELECCION CAS
 PRESIDENTE

| | |
|-----------------------------|--|
| Experiencia | <p>Experiencia general Experiencia mínima de un (06) meses.</p> <p>Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: (06) meses. Experiencia en el sector público/privada: (06) meses</p> |
| Habilidades Competencias | Empatía, comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación. |
| Requisitos adicionales | No Aplica |

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Reducir el Impacto Sanitario reforzando los Sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria frente al riesgo de introducción del Coronavirus.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad para COVID -19
- Colaborar en el Triage diferenciado.
- Aplicar y cumplir normas de alistamiento para la respuesta al COVID-19
- Participar en la identificación rápida correcta del paciente sospechoso del COVID -19
- Labores técnicas de apoyo a las profesionales en la atención del diagnóstico y tratamiento de la atención al paciente COVID-19.
- Preparar y proporcionar material e insumos para la atención del paciente del COVID -19.
- Apoyar en Admisión y Triage – Triage diferenciado para COVID -19.
- Participar en el desarrollo de las actividades de Promoción y Prevención del CORONAVIRUS.
- Participar En los equipos de respuesta domiciliaria a casos sospechosos de CORONAVIRUS.
- Elaborar los Informes respectivos de las actividades encomendadas.
- Promover y mantener la Comunicación, coordinación y trabajo en equipo adecuado y oportuno.
- Otras funciones que se le asigne por necesidad según perfil sin dejar de realizar las indicadas.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los demás Unidades Orgánicas del Hospital Regional de Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. |
| Duración del contrato | Abril-Mayo 2020. |
| Remuneración mensual | S/ 2,797.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios. |

5.-CHOFER (02 PUESTOS)

| REQUISITOS | DETALLE |
|----------------------------|---|
| Dependencia | <ul style="list-style-type: none"> Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento. |
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> Certificado de estudios Secundaria completa. |
| Conocimientos | <p>Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.</p> <p>Cursos y Programas de especialización Curso de manejo o reglas de tránsito. Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto.</p> <p>Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Idiomas: No Aplica</p> |
| Experiencia | <p>Experiencia general Experiencia mínima de un (01) año.</p> <p>Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: 01 año. Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica</p> |
| Habilidades o Competencias | Empatía, comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación. |
| Requisitos adicionales | Brevete Categoría A-II b profesional |

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Reducir el Impacto Sanitario reforzando los Sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria frente al riesgo de introducción del Coronavirus.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Traslado de personal, material, insumos u otros.
- Traslado de brigadas de respuesta domiciliaria
- Traslado de personal de laboratorios que maneja muestras de sospechosos de CORONAVIRUS.
- Cumplir con las normas de bioseguridad
- Participar en el recojo de residuos sólidos para disposición final según cronograma
- Promover y mantener la Comunicación, coordinación y trabajo en equipo adecuado y oportuno.
- Programar mantenimiento preventivo y recuperativo de unidades móviles según necesidad.
- Resguardar los Bienes asignados a su cargo.
- Otras funciones que se le asigne por necesidad según perfil sin dejar de realizar las indicadas.

COORDINACIONES PRINCIPALES



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

COORDINACIONES INTERNAS

Con los demás Departamentos y servicios del Hospital Regional de Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento. |
| Duración del contrato | Abril-Mayo 2020. |
| Remuneración mensual | S/ 2,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios. |

V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|---|---|--|--|
| 1.-DE LA INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe | 30-03-2020 | Unidad de Personal |
| 2.-INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES | | | |
| 2 | Remitir su Curriculum Vitae al correo: epidemiologia43@gmail.com | 30 Y 31-03-2020 HASTA LAS 11:00 AM | Unidad de Epidemiología y Salu Ambiental |
| 3.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN | | | |
| EVALUACIÓN CURRICULAR | | | |
| 3 | Evaluación del Formato de Curriculum Vitae Según ANEXOS 05 | 31-03-2020 11:30 AM | Comité de Selección |
| 4 | Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe | 31-03-2020 16:00PM | Comité de Selección |
| 4.- ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATOS | | | |
| | Lugar: Unidad de Personal | 31-03-2020 | Unidad de Personal |
| INICIO DE ACTIVIDADES | | | |
| | Hospital Regional de Moquegua | 01-04-2020 | Unidad de Personal |

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

VI.- DOCUMENTOS A PRESENTAR.-

Los postulantes deberán remitir su Curriculum Vitae al correo epidemiologia43@gmail.com del Área usuaria quien realizará las verificaciones que correspondan en cuanto a los perfiles solicitados.

VII.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.-

El Área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva (solo se considera Evaluación Curricular y Entrevista Personal de considerarlo necesario), debiendo remitir a la Unidad de Personal, el Curriculum Vitae documentado y la Ficha Unica de Datos para la contratación del personal (Anexo 1).

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional (www.hospitalmoquegua).

VII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.-

La Unidad de personal emitirá el contrato CAS, y lo enviará por medio digital al área usuaria para la suscripción del servidor/a.

El área usuaria remitirá el contrato firmado por el servidor /a a la Unidad de Personal.

El contrato físico firmado por el Jefe de la Unidad de Personal será entregado al servidor a la culminación de la emergencia sanitaria.



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 5

(Anexo 5.1)

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS

(PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

| ASPECTOS (Puntaje Mínimo 30) | PUNTOS |
|---|--------|
| <p>1. Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables:</p> <p>1.1. Título Profesional Universitario 25 Ptos 1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M. 28 Ptos 1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado 30 Ptos</p> <p>2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente y relacionada al cargo que postula:</p> <p>a) Cursos de 3 meses: 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos</p> <p>3. Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado en el cargo al que se presenta, hasta un máximo de 10 puntos.</p> <p>NOTA: El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo. El puntaje máximo es 60 puntos. El puntaje mínimo es 30 puntos, de no alcanzar este puntaje se considera al postulante NO APTO.</p> | |
| TOTAL: | |

Moquegua,.....de.....del 2020

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

Página 11 de 13



HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 5
(Anexo 5.2.)

FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (TÉCNICOS)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

| ASPECTOS (Puntaje Mínimo 30) | PUNTOS |
|---|--------|
| <p>1.- Nivel Educativo: Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: Estudios Mínimos 03 años a nombre de la Nación</p> <p>1.1. Título Profesional No Universitario 30 Ptos</p> <p>2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: y relacionada al cargo que postula:</p> <p>a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos</p> <p>3. Experiencia Profesional Técnica Laboral relacionada a su formación: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado, hasta un máximo de 10 puntos.</p> | |
| TOTAL: | |

Moquegua,.....de.....del 2020

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

ANEXO 5
(Anexo 5.3.)

**FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS
(AUXILIAR)**

Apellidos y Nombres : _____
Cargo que postula : _____
Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

| | PUNTOS |
|---|---------|
| 1.- Nivel Educativo: | |
| Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: | |
| 1.1. Egresado Estudios Super. No Univ. (IST-SENATI) | 30 pts |
| 1.2. Secundaria Completa | 28 pts |
| 2.- Capacitación | |
| Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: y relacionada al cargo que postula: | |
| f) Cursos de 3 meses: | 4 Ptos |
| g) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses: | 8 Ptos |
| h) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses: | 12 Ptos |
| i) Cursos mayores de 9 meses a más meses: | 16 Ptos |
| j) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo | 10 Ptos |
| 4. Experiencia Profesional Técnica Laboral relacionada a su formación: | |
| Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado, hasta un máximo de 10 puntos. | |
| TOTAL: | |

Moquegua,.....de.....del 2020

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

[Firma manuscrita]
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE